

# **Atlántida Vida, S. A.,**

## **Seguros de Personas**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida,  
S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### **Informe y estados financieros**

**intermedios (no auditados)**

**30 de junio de 2020 y 2019**

# **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

## **Contenido**

**30 de junio de 2020 y 2019**

---

	<b>Página</b>
Informe intermedio de los auditores independientes	1 - 2
Estados financieros intermedios:	
Balance general intermedio	3
Estado de resultados intermedio	4
Notas a los estados financieros intermedios	5 – 23

## Informe sobre revisión de información financiera intermedia

A la Junta Directiva  
y a los Accionistas de  
Atlántida Vida, S. A.,  
Seguros de Personas

### *Introducción*

Hemos revisado el balance general intermedio adjunto de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas al 30 de junio de 2020, y el estado de resultados por el período de seis meses que terminó en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las normas contables para las Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

### *Alcance de la revisión*

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de información financiera intermedia efectuada por el auditor independiente de la entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

### *Conclusión*

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas al 30 de junio de 2020, y su desempeño financiero por el período de seis meses que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para las Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

A la Junta Directiva  
y a los Accionistas de  
Atlántida Vida, S. A.,  
Seguros de Personas  
Página 2

*Base contable*

Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 27. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
Inscripción No. 3614

  
Dinora de Jesús Chacón de Acosta  
Socia



23 de julio de 2020  
San Salvador, República de El Salvador

# Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

## Balance general intermedio (no auditados)

30 de junio de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
<b>Activo</b>			
<b>Activo del giro</b>			
Caja y bancos		\$ 2,523.2	\$ 20.9
Inversiones financieras		4,178.8	1,051.4
Primas por cobrar	6	71.3	-
Deudores por seguros y fianzas	7	<u>1,219.3</u>	<u>-</u>
		<u>7,992.6</u>	<u>1,072.3</u>
<b>Otros activos</b>			
Diversos		<u>656.0</u>	<u>315.4</u>
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros		<u>8.6</u>	<u>0.8</u>
<b>Total activo</b>		<u>\$ 8,657.2</u>	<u>\$ 1,388.5</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo del giro</b>			
Obligaciones financieras	15	\$ 721.6	-
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	14	375.8	-
Obligaciones con intermediarios y agentes	16	<u>13.3</u>	<u>-</u>
		1,110.7	-
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		809.6	\$ 221.1
Provisiones		<u>1.3</u>	<u>20.7</u>
		<u>810.9</u>	<u>241.8</u>
<b>Reservas técnicas</b>	13		
Reservas de riesgo en curso		<u>49.9</u>	<u>-</u>
<b>Reservas por siniestros</b>	13		
Reportados		690.3	-
No reportados		<u>28.8</u>	<u>-</u>
		<u>719.1</u>	<u>-</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>2,690.6</u>	<u>241.8</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social pagado		6,015.0	1,015.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio restringido		<u>(48.4)</u>	<u>131.7</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>5,966.6</u>	<u>1,146.7</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ 8,657.2</u>	<u>\$ 1,388.5</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Arturo Hernan Medrano Castañeda  
Director Presidente

José Faustino Láinez Mejía  
Primer Director

Franco Edmundo Jovel Carrillo  
Director Secretario

Carlos Marcelo Olano  
Gerente General

Julio Cesar Alvarenga  
Contador

# Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

## Estado de resultados intermedio (no auditados)

Períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2020	2019
<b>Ingresos de operación</b>			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		\$ 1,671.3	-
Ingresos por decremento de reservas técnicas		2.7	-
Reembolso de gastos por cesiones		19.4	-
Ingresos financieros y de inversión		<u>65.5</u>	<u>\$ 27.9</u>
Total ingresos operación		<u>1,758.9</u>	<u>27.9</u>
<b>Costos de operación</b>			
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamiento		\$ 417.7	-
Gastos por incremento de reservas técnicas		771.7	-
Gastos de adquisición y conservación		<u>257.4</u>	<u>-</u>
Total costos de operación		<u>1,446.8</u>	<u>-</u>
Reservas de saneamiento		1.1	-
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<u>311.0</u>	<u>27.9</u>
<b>Gastos de operación</b>			
Gastos financieros y de inversión		28.9	1.3
Gastos de administración	19	<u>354.1</u>	<u>72.8</u>
Total gastos de operación		<u>383.0</u>	<u>74.1</u>
<b>Pérdida de operación</b>		(72.0)	(46.2)
Otros ingresos y gastos, neto		<u>1.2</u>	<u>(0.2)</u>
<b>Pérdida de operación antes de impuesto sobre la renta</b>		<u>(70.8)</u>	<u>(46.4)</u>
Impuesto sobre la renta		-	-
<b>Pérdida neta</b>		<u>\$ (70.8)</u>	<u>\$ (46.4)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda  
Director Presidente

José Faustino Láinez Mejía  
Primer Director

Franco Edmundo Jovel Carrillo  
Director Secretario

Carlos Marcelo Olano  
Gerente General

Julio Cesar Alvarenga  
Contador

## **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**

**Al 30 de junio de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **1. Operaciones**

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros de personas, explotando los seguros de vida en sus diferentes modalidades, reaseguros, y la inversión de las reservas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros. El mercado en que opera es el nacional. Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Atlántida, S. A., quien es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (Domiciliada en la República de Honduras). Los Estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Las oficinas principales de la Aseguradora se encuentran ubicada en Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Complejo World Trade Center; Edificio Torre Quattro, Oficina 10-02, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Davivienda Vida Seguros, S. A., Seguros de Personas, a Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas. Con fecha 01 de noviembre de 2018, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. En lo sucesivo la institución se denominarán Atlántida Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas que se abreviara Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, inscrito en el Registro de Comercio al número 50 del libro 3990 en fecha 4 de diciembre de 2018.

En fecha 16 de diciembre de 2019 según sesión No. CD-42/2019 la Superintendencia del Sistema Financiero acordó Autorizar el inicio de operaciones de la Aseguradora Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas. (Nota 30)

Con la autorización, se pondrá en marcha el plan comercial de la Aseguradora, en el cual se han identificado cinco estrategias macro de comercialización de nuestros productos. Cada una de estas estrategias involucra a diferentes socios comerciales, comercialización por medio de Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Capital, S. A., Agentes independientes, corredores de seguros y Agencia in-house. Con comisiones agresivas y en plan de mercadeo enfocado en el cliente. Lo que permitirá alcanzar las metas y crecimiento con los diferentes productos.

## **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**

**Al 30 de junio de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **2. Principales políticas contables**

##### **a) Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Las Sociedades de seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 27.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015 "*Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCS-16 "*Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

##### **b) Políticas obligatorias**

En la preparación y elaboración de los estados financieros intermedios se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Consolidación
- b) Inversiones financieras
- c) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- d) Activo fijo
- e) Indemnizaciones y retiro voluntario
- f) Reservas de saneamiento por activos de riesgo
- g) Prestamos vencidos



## **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**

**Al 30 de junio de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Reservas de riesgo en curso
- k) Reservas matemáticas
- l) Intereses por pagar
- m) Inversiones accionarias
- n) Reconocimiento de ingresos
- o) Salvamentos y recuperaciones
- p) Reconocimiento de pérdidas en prestamos
- q) Reserva u obligaciones por siniestros
- r) Gastos de adquisición y conservación de primas
- s) Reservas de riesgo por país

Las políticas sobre los aspectos antes mencionados son publicadas por el Banco Central de Reserva en boletines y otros medios de divulgación.

#### **Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco y su subsidiaria se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

#### **Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

## Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### c) Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valuaron al valor de mercado, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo a su valor presente.

### 3. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la sociedad de seguros, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

A la fecha de referencia de los estados financieros, la sociedad de seguros mantiene inversiones por un monto de US\$6,753.4 en 2020 (US\$1,061.0 en 2019), del cual las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$3,334.8 en 2020 (US\$947.1 en 2019). Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

Clase de instrumento o activo	2020		2019	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	\$ 1,315.7	\$ 522.3	\$ 386.5	\$ 289.8
Títulos valores de renta variable	2,004.7	1,456.8	76.8	76.8
Depósitos de dinero	3,353.2	1,044.6	596.9	579.7
Primas por cobrar	71.3	49.9	-	-
Mobiliario y equipo	<u>8.6</u>	<u>261.2</u>	<u>0.8</u>	<u>0.8</u>
Total	<u>\$ 6,753.5</u>	<u>\$ 3,334.8</u>	<u>\$ 1,061.0</u>	<u>\$ 947.1</u>

## Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el período reportado del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019, la aseguradora presento diferencia de inversión de acuerdo al siguiente detalle:

Mes	2020		2019	
	Monto	%	Monto	%
Enero	\$ (6.2)	(6.39)	\$ (23.5)	(2.43)
Febrero	(4,980.0)	(437.53)	(23.5)	(2.43)
Marzo	(118.9)	(9.11)	(29.6)	(3.06)
Abril	(123.3)	(9.17)	(32.7)	(3.39)
Mayo	(405.2)	(41.62)	(34.6)	(3.58)
Junio	8.3	0.50	(36.2)	(3.74)

Tasa de rendimiento promedio: 1.6% (2.7% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del periodo reportado.

#### 4. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias.

El detalle de las inversiones financieras es el siguiente:

	2020	2019
<b>Títulos valores negociables</b>		
Emitidos por el Gobierno de El Salvador	\$ 1,315.7	\$ 386.5
Emitidos por el FSV	64.0	76.8
<b>Títulos valores no negociables</b>		
Certificados de Participación en Fondos de Inversión	1,429.8	-
Certificados de inversión	510.8	-
Depósitos en bancos	<u>830.0</u>	<u>576.0</u>
	4,150.3	1,039.3
Intereses provisionados	<u>28.5</u>	<u>12.1</u>
	<u>\$ 4,178.8</u>	<u>\$ 1,051.4</u>

## Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### 5. Préstamos y sus provisiones

Al 30 de junio de 2020 y 2019 la Aseguradora no cuenta con cartera de préstamos.

#### 6. Primas por cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, como se detalla a continuación:

	2020 Monto invertido	2019 Monto invertido
Por seguros de Vida	\$ 7.3	-
Accidentes y enfermedades	<u>64.0</u>	<u>-</u>
Sub-total	71.3	-
Menos: Prov. de primas por cobrar	<u>-</u>	<u>-</u>
Primas netas por cobrar	<u>\$ 71.3</u>	<u>-</u>

#### 7. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

Al 30 de junio de 2020 la Aseguradora tiene registrado las diversas cesiones los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2020	2019
Cuenta corriente por seguros y fianzas	<u>\$ 1,219.3</u>	<u>-</u>

Al 30 de junio de 2019, la sociedad no presenta saldos con Sociedades deudoras de seguros y fianzas.

#### 8. Inversiones permanentes

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la entidad no ha realizado inversiones de este rubro.

#### 9. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la sociedad no presenta saldos en activos extraordinarios.

## Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### 10. Obligaciones por siniestros

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la sociedad no presenta saldos en obligaciones por siniestros.

#### 11. Depósitos por operaciones de seguros

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la sociedad no presenta saldos por depósitos en operaciones de seguro.

#### 12. Otras obligaciones con asegurados

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la sociedad no presenta saldos en otras obligaciones con asegurados.

#### 13. Reservas Técnicas

Al 30 de junio de 2020, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y de siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US\$769.0

	Reserva Matemáticas	Reservas de Riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-
Más: incrementos de reservas	-	\$ 52.6	\$ 719.1	\$ 771.7
Menos: decrementos de reservas	-	(2.7)	-	(2.7)
<b>Saldos al 30 de junio de 2020</b>	<u>-</u>	<u>\$ 49.9</u>	<u>\$ 719.1</u>	<u>\$ 769.0</u>

Al 30 de junio de 2019, la sociedad no presenta saldos por reservas técnicas.

## Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### 14. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 30 de junio de 2020 la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$375.8, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2020	2019
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	\$ <u>375.8</u>	<u>-</u>

Al 30 de junio de 2019, la sociedad no presenta saldos con acreedores de seguros y fianzas.

#### 15. Obligaciones financieras

Al 30 de junio de 2020, la Aseguradora tiene obligaciones con instituciones financieras nacionales que ascienden a US\$721.6, y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2020	2019
Con instituciones financieras nacionales y extranjeras	\$ <u>721.6</u>	<u>-</u>

Al 30 de junio de 2019, la sociedad no presenta saldos por obligaciones financieras

#### 16. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 30 de junio de 2020, la Aseguradora tiene obligaciones con intermediarios y agentes por la suma de US\$13.3, y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2020	2019
Con Agentes e intermediarios de seguros	\$ <u>13.3</u>	<u>-</u>

Al 30 de junio de 2019, la sociedad no presenta saldos por obligaciones intermediarios y agentes

## Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### 17. Préstamos convertibles en acciones

De conformidad con el artículo 55 de la Ley de Sociedades de Seguros, la Sociedad no ha recibido préstamos convertibles en acciones como consecuencia de deficiencias en el patrimonio neto mínimo.

#### 18. (Pérdida) utilidad por acción

La pérdida (utilidad) por acción correspondiente a los periodos reportados se presenta a continuación:

	2020	2019
(Pérdida) utilidad (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ (0.053)	\$ (0.092)

El valor anterior ha sido calculado considerando la (pérdida) utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 1,338,060 (503,329 en 2019).

#### 19. Gastos de Administración

Por los periodos que terminaron al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad ha registrado gastos de administración de acuerdo al siguiente detalle:

	2020	2019
Gastos de personal	\$ 148.5	\$ -
Por servicios de terceros	97.1	44.5
Impuestos y contribuciones	59.7	27.0
Otros gastos de administración	<u>48.8</u>	<u>1.3</u>
Total	<u>\$ 354.1</u>	<u>\$ 72.8</u>

## **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**

**Al 30 de junio de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **20. Personas relacionadas**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad. También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las circunstancias detalladas a continuación:

- a. En la que un accionista de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b. En las que un director o gerente de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c. En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d. En las que los accionistas, directores o gerentes de una Sociedad, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas naturales y jurídicas relacionadas, con la sociedad de seguros, son las siguientes:

- Inversiones Financieras Atlántida, S. A.
- Banco Atlántida El Salvador, S. A.
- Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión
- Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa
- Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

Al 30 de junio de 2020 la aseguradora mantiene saldos por crédito adquirido por US\$721.61 con Banco Atlántida El Salvador, S. A.



## **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**

**Al 30 de junio de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Al 30 de junio de 2020 la Aseguradora presenta un saldo de cuentas por pagar a Banco Atlántida El Salvador, S. A. por un monto de US\$698.05 en concepto de pagos realizados por cuenta de la Aseguradora, dicho monto se acordó realizar el pago en 24 cuotas mensuales a partir del mes de junio.

#### **21. Créditos relacionados**

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Sociedad de Seguros o de sus filiales según el caso.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, no se tienen préstamos otorgados a partes vinculadas.

#### **22. Requerimiento del patrimonio neto mínimo**

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$972.0 y US\$966.1 respectivamente.

La aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversión:

	<b>2020</b>
Febrero	(12.9%)
Marzo	(31.0%)
Abril	(38.5%)

Durante los periodos reportados que terminaron el 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad cumple con lo establecido en la Ley.

## Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### 23. Indicadores de la carga del recurso humano

Al 30 de junio de 2020, la Aseguradora ha mantenido 10 empleados, de los cuales el 30% se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora y el 70% restante, es personal de apoyo.

Al 30 de junio de 2019, la Aseguradora no presenta saldos por este concepto.

#### 24. Operaciones contingentes

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la Aseguradora no presenta saldos por operaciones contingentes.

#### 25. Litigios pendientes

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la compañía no presenta saldos en concepto de litigios judiciales y administrativos pendientes.

#### 26. Responsabilidades

Al 30 de junio de 2020, el monto de las responsabilidades por la Aseguradora son las siguientes:

	2020	2019
Responsabilidades por negocios de seguros directos tomados	\$ 374.4	-
Menos: responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros	(130.7)	-
Menos: reservas matemáticas	-	-
Total	<u>\$ 243.7</u>	<u>-</u>

## **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**

**Al 30 de junio de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **27. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para sociedades de Seguros Vigentes en El Salvador.**

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros Vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios del año anterior; las NIIF establecen que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediato anterior.
3. Las NIIF requieren que los estados financieros intermedios incluyan el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio.
4. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros.
5. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
6. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
7. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

## Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. La NIIF 16 requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento.

### 28. Información por segmentos

La Sociedad ha sido constituida para prestar servicios de seguros de personas en El Salvador.

### 29. Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 30 de junio de 2020, se detallan a continuación:

Clases	Ramo	Tipo de contrato	Reaseguradora		Scor SE
			Hannover Rück SE	Patria, S. A.	
A	Individual de accidentes personales	Cuota parte	50%	25%	25%
B	Colectivo de vida	Cuota parte	70%	20%	10%
C	Temporal de vida individual	Cuota parte	-	100%	-
D	Colectivo de deuda decreciente	Cuota parte	100%	-	-
E	Colectivo / individual de gastos médicos	Exceso de pérdida por riesgo	100%	-	-
F	Seguro de personas	Exceso de pérdida catastrófico	100%	-	-

### 30. Hechos relevantes y subsecuentes

#### 2020

1. En fecha 16 de enero de 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
2. En fecha 16 de enero 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, aprobó el presupuesto para el año 2020;

## **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**

**Al 30 de junio de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

3. En fecha 13 de febrero de 2020, la Junta Directiva aprobó los siguientes puntos:
  - a. Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2019, sus notas e Informe del Auditor Externo;
  - b. Aprobó al Gerente General de la aseguradora tramitar un crédito en representación de Atlántida Vida, S.A, Seguros de Personas con Banco Atlántida El Salvador, S.A.
  
4. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 15 de febrero de 2020, se tomaron los siguientes acuerdos:
  - a. Aumento de capital social variables en cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000,000.00)
  - b. Nombramiento de Junta Directiva para un plazo de 3 años.

Arturo Hernán Medrano Castañeda	Director Presidente
Guillermo Bueso Anduray	Director Vicepresidente
Franco Edmundo Jovel Carrillo	Director Secretario
Jose Faustino Láinez Mejía	Primer Director
Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco	Segundo Director
Ilduara Augusta Guerra Leví	Director Suplente
Gabriel Eduardo Delgado Suazo	Director Suplente
Manuel Enrique Dávila Lazarus	Director Suplente
Manuel Santos Alvarado Flores	Director Suplente
Carlos Javier Herrera Alcantara	Director Suplente
  
5. En fecha 01 de febrero de 2020, Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, inicia sus operaciones abriendo sus puertas al público ofreciendo sus servicios de seguros de vida, de accidentes y enfermedades.
  
6. En fecha 19 de marzo de 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, aprobó los siguientes puntos:
  - a. El informe de Gobierno Corporativo;
  - b. La Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, se nombró como Gerente de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos al Licenciado Edson David Martínez García.

## **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**

**Al 30 de junio de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- c. La Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, se dio a conocer el plan de contingencia por COVID-19;
7. En fecha 21 de abril de 2020 según sesión No. CD-16/2020 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación al pacto social de la sociedad de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas por el aumento de capital social.
8. En fecha 5 de mayo de 2020, queda inscrito en el registro de comercio el aumento de capital social por la cantidad de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000,000.00).
9. Al 30 de junio de 2020, la aseguradora obtuvo primas netas de seguros, originadas por los productos de seguros vinculados a la cartera activa de las empresas del grupo miembros del Conglomerado Financiero Atlántida, al que pertenece, según detalle:

Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión	\$ 4.3
Atlántida Securities, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa	0.4
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	38.3
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.	<u>32.6</u>
Totales	<u>\$75.6</u>

### **2019**

1. En Fecha 15 de febrero de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018.
2. En Junta Directiva de fecha 15 de febrero de 2019, se acordó la aprobación del plan de estrategias de mercadeo y ventas a seguir por parte del área comercial de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, para la consecución de sus metas e inicio de operaciones, el cual contiene los plazos para el cumplimiento de metas, con dichos plazos se alcanzan las metas tanto para la aprobación del inicio de operaciones de la Sociedad, como la implementación de plataformas tecnológicas, planes comerciales y operativos, así como planeación y ejecución estratégica.
3. En fecha 15 de marzo de 2019 en Junta Directiva se nombró como Oficial de Cumplimiento interino al Ingeniero German José Ávalos Cerón, modificando la conformación de miembros del Comité de Cumplimiento.

## **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**

**Al 30 de junio de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

4. En fecha 12 de abril de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, aprobó la prórroga para el inicio de operaciones de la Sociedad por un plazo de 180 días más contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo original.
  
5. En fecha 13 de mayo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó a Inversiones Financieras Atlántida, S. A, que en sesión No. CD-18/2019, celebrada el 09 de mayo de 2019, se acordó lo siguiente:
  - I. Modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A (AFP Confía, S. A.) con 437,501 acciones, que representan el 50.00011% de su capital social y levantamiento de la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos acordada en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, con base a lo establecido en el literal d) del artículo 15 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y artículos 113, 121 y 136 de la Ley de Bancos, ACUERDA: I. Autorizar la modificación de la estructura del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A., por lo que el conglomerado financiero quedará conformado por la sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S. A., siendo sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, y Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.; y II. Dejar sin efecto a partir de la fecha de comunicación de este acuerdo, la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos, acordada en sesión No. CD-07/2019 de la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos, acordada en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, en las sociedades miembros del Conglomerado Financiero Atlántida: Sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas y en la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A., en vista que han dado cumplimiento a lo instruido por el Consejo Directivo en los acuerdos tomados en sesiones No. CD-43/2017 de fecha 26 de octubre de 2017 y No. CD-27/2018 de fecha 19 de julio de 2018, de incorporar a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A al Conglomerado Financiero Atlántida.

## **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**

**Al 30 de junio de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

6. En Junta Directiva de fecha 17 de mayo de 2019, se acordó la aprobación del cronograma de actividades para ejecutar el plan de adecuación para la implementación de las normas técnica de Gobierno Corporativo de la (NRP-17), el cual se resume: a) modificaciones e implementación de nuevos requerimientos correspondientes al Pacto Social, b) Código de Gobierno Corporativo, c) Código de Conducta, d) Comités de Junta Directiva, e) Comités de Apoyo, f) Creación y modificación de Políticas internas y requerimientos generales consignados en la mencionada norma; presentando así el cronograma y los plazos para su implementación y adecuado cumplimiento.
  
7. En Junta Directiva de fecha 17 de mayo de 2019, se acordó prórroga para el inicio de operaciones, en cumplimiento de las metas propuestas con los plazos establecidos inicialmente, existen a la fecha muchas actividades que desarrollar para lograr la autorización para iniciar operaciones. Se informó que se presentó ante la Superintendencia del Sistema Financiero la solicitud de prórroga para el inicio de operaciones de la Sociedad Atlántida Vida, S.A, Seguros de Personas. El licenciado Olano agregó que dicha solicitud contemplo todos los requisitos, justificaciones y cronograma de las actividades pendientes por ejecutar cumpliendo así con el instructivo para constituir y operar Nuevas Sociedades de Seguros en El Salvador (NPS1-01).

### **31. Normativa Técnica Transitoria COVID19**

1. En fecha 18 de Marzo de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió las Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020) con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras a las que les aplican las presentes Normas, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud. La presente norma entró en vigencia efectiva a partir del 19 de marzo de 2020, manteniéndose los efectos durante 180 días a partir de su entrada en vigencia.
  
2. La aseguradora está analizando cada uno de los casos presentados por los asegurados para el diferimiento de pago de las primas para otorgarles un nuevo plazo para el pago de éstas.



## **Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)

### **Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**

#### **Al 30 de junio de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

3. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 30 de junio de 2020, la Aseguradora considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar. Se prevé que pueda existir un impacto en los resultados al cierre del año los cuales se analizarán en el transcurso del año para su revelación.

EL INFRASCRITO DIRECTOR SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ATLÁNTIDA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, CERTIFICA:

Que en Acta de Sesión de Junta Directiva número JD 08/2020, celebrada el día veinticuatro de julio de dos mil veinte, se encuentra el punto único cual literalmente dice: "\*\*\*\*\*"

**PUNTO UNICO Finanzas**

**Aprobación de publicación de Estados Financieros, sus notas e Informe del Auditor Externo**

El Licenciado Carlos Marcelo Olano Romero Gerente General, presentó los Estados Financieros, sus notas y el correspondiente informe del Auditor Externo para que estos fuesen aprobados y publicados. Dicho informe incluye la presentación del Balance General, el Estado de Resultados, las Notas a los Estados Financieros y el Informe del Auditor externo, todo al 30 de junio de 2020.

Luego, de haber discutido lo presentado por el Licenciado Carlos Marcelo Olano Romero, la Junta Directiva aprueba y autoriza su publicación en virtud de lo establecido en el Art. 8 y Art 9 de la normativa NCS-016 "Normas para la Publicación de los Estados Financieros de las Sociedades de Seguros". El contenido completo de los Estados Financieros, sus notas y el correspondiente informe del auditor externo al 30 de junio de 2020, se adjuntan a la presente acta como parte integral de la misma. "\*\*\*\*\*"

Y para los usos legales consiguientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación en la ciudad de San Salvador a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil veinte.

**Franco Edmundo Jovel Carrillo**  
Director Secretario



NOTARIO  
HUMBERTO RENE BARRERA ROLDAN  
REPUBLICA DE EL SALVADOR

FE: que la firma que antecede es **AUTENTICA**, por haber sido puesta en mi presencia del puño y letra del Señor **FRANCO EDMUNDO JOVEL CARRILLO**, quien es de cincuenta años de edad, licenciado en ciencias jurídicas, salvadoreño, a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número: cero dos cuatros tres seis cuatro dos dos –dos. En la ciudad de San Salvador, a los veinticuatro de julio de dos mil veinte.

A blue ink handwritten signature is written over a circular notary seal. The signature is highly stylized and appears to read 'Franco Edmundo Jovel Carrillo'. The notary seal is circular and contains the text: 'FRANCO EDMUNDO JOVEL CARRILLO' around the top edge, 'NOTARIO' in the center, and 'REPÚBLICA DE EL SALVADOR' around the bottom edge.